568-M 135E

568-M 135E / Serie 68 variante con 568-405

A brand of BASF –
We create chemistry

Aplicación:

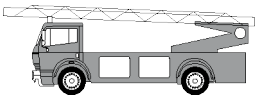

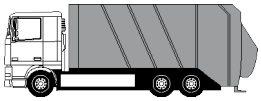

all applications, structure effect

Propiedades:

- suitable on all Glasurit CV primer filler and filler
- suitable for large areas / surfaces
- different structure effects can be achieved

Observaciones:

Substratos

●● = Very well
● = well
❍ = suited in some cases

Acero	Acero galvanizado	Acero inoxidable	Aluminium	Anodized Aluminium	GRP / SMC	PP-EPDM	Glasurit CV - Primer	Glasurit CV - Primer Filler / Filler	Powder coating	Coil-coating	Plywood	Wood	OEM-Paintwork	Old paint work
								●●						

Aviso de seguridad:
No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.
Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.
2004/42/IIB (c I)(420)419: El valor límite máximo de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.d) en su forma lista para usar es de 420 g/l de VOC como máximo.
El contenido de VOC de este producto es de 419 g/l.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (www.glasurit.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

568-M 135E

568-M 135E / Serie 68 variante con 568-405

A brand of BASF –
We create chemistry

Pre Mix	Relación de mezcla para Serie 68 y 568-405: max. 1 : 1. Adición de 568-405: Consultar también las fórmulas de mezcla de la serie 68.
Relación de mezcla	4 : 1 : 1 en volumen
Endurecedor	922-138E, -139, -136
Diluyente	352-320E, -330, -315
Viscosidad de aplicación a 20°C	DIN 4: 18-22 s
Vida de la mezcla a 20°C	1,5 h

Aplicación:	**Pistola de gravedad**	**Pistola de gravedad HVLP**	**Pistola de succión**	**Airless/ Airmix**	**Calderín Bomba doble membrana**
Presión de aplicación	2,2-2,5 bar	2 bar	2,5 bar		2,5 bar
Material pressure_Number					0,8-1,5 bar
Tamaño de la boquilla	1,4	1,5	1,7		1-1,1
Manos	1,5	1,5	1,5		1,5
Evaporación a 20 °C	sin evap.	sin evap.	sin evap.		sin evap.
Espesor de película:	40-60 µm				

Aviso de seguridad:
No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.
Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.
2004/42/IIB (c I)(420)419: El valor límite máximo de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.d) en su forma lista para usar es de 420 g/l de VOC como máximo.
El contenido de VOC de este producto es de 419 g/l.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (www.glasurit.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

568-M 135E

568-M 135E / Serie 68 variante con 568-405

A brand of BASF –
We create chemistry

Secado	Repintable		Al tacto	Listo para enmascarar	Listo para montaje	Lijable
	mín.	máx.				
Temp. Objeto 20°C		16 h	2,5 h	16 h	12 h	16 h
Object temp. 60°C	30 min		30 min	30 min	30 min	30 min

Observaciones

A tener en cuenta: Para el repintado de automóviles, además de las instrucciones de proceso proporcionadas en este documento, siempre se deben revisar las instrucciones de reparación de los fabricantes de vehículos, en particular en lo que a la tecnología de sensores instalada se refiere.

Aviso de seguridad:
No se puede descartar que este producto contenga partículas de menos de 0,1 µm.
Estos productos son aptos únicamente para uso profesional.
2004/42/IIB (c I)(420)419: El valor límite máximo de la UE para este producto (categoría de producto: IIB.d) en su forma lista para usar es de 420 g/l de VOC como máximo.
El contenido de VOC de este producto es de 419 g/l.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen un contrato de calidad de los productos (especificación del producto). La versión más reciente sustituye a todas las versiones anteriores. La versión más actualizada se puede obtener en nuestro sitio web (www.glasurit.com) o solicitándola directamente a su distribuidor. Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.